



ASAMBLEA GENERAL DE COMUNIDAD DE REGANTES CABECERA RIO RIAZA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 44 y 45 de las Ordenanzas de la Comunidad General de Regantes de Cabecera Río Riaza, por la presente se le Convoca a Asamblea General Ordinaria, la cual tendrá lugar el domingo **día 26 de noviembre a las 10:00 horas en primera convocatoria y 10:30 horas en segunda convocatoria**, en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Torregalindo con el fin de tratar los asuntos comprendidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación de acta anterior.
2. Presentación y Aprobación de Presupuesto y cuota ordinaria para el ejercicio 2024
3. Aprobación de Padrón, meses cobranza de cuota ordinaria y de consumo, formas de pago en vía voluntaria y forma de notificación de cuotas.
4. Informe de consumo, aprobación del precio de metro cúbico de agua de la campaña de riego 2023 y planificación de la próxima campaña.
5. Información instalación placas solares
6. Aprobación de fecha para próxima asamblea.
7. Ruegos y preguntas.

La Junta General se llevará a cabo siempre que puedan cumplirse las condiciones legales decretadas por las autoridades sanitarias en la fecha de celebración de la misma; en caso contrario, deberá ser suspendida.

El local de celebración se adaptará a las normativas sanitarias vigentes: aforo permitido, separación entre personas, desinfección, uso obligatorio de mascarillas para todos los asistentes, gel hidroalcohólico a disposición, etc.

Don Serafín Salvador Calvo Cornejo
En Torregalindo, a 1 de noviembre de 2023

IMPORTANTE

El padrón de propietarios se encuentra a disposición de los mismos, en la oficina Pz Jardines de Don Diego, 5, 1º E de la localidad de Aranda de Duero (horario: lunes a jueves de 10:00 horas a 13:00 horas), donde se podrán instar modificaciones o rectificaciones hasta 48 horas antes de la celebración de la Asamblea.

Tiene derecho de asistencia a la Junta General con voz y voto, todos los partícipes de la Comunidad, así como regantes industriales, siempre y cuando se encuentren al corriente de pagos.

Para ejercer el derecho a voto será imprescindible la identificación por medio del D.N.I. También se podrá votar por delegación presentando autorización suficiente y fotocopia del D.N.I. del propietario representado.

MODELO DE REPRESENTACIÓN

D/Dña , con D.N.I , núm.y domicilio
endel municipio de

EXPONE

Ante la imposibilidad de asistir a la Junta convocada por Vd. para el próximo día 26 de noviembre de 2023 le participo haber otorgado mi representación para tal acto a todos los efectos, al portador de la presente D/Dña.....con DNI

Fdo.: